

REPUBLICA DE PANAMA

INSTITUCIÓN: Corte Suprema de Justicia

INFORME SUSTANTIVO DE MISIÓN OFICIAL EN EL EXTERIOR

Nombre del Funcionario (a) Hernán De León Batista N° de Cédula: 8-396-350

Cargo: Magistrado Presidente de la Corte Suprema de Justicia N° de Planilla: 1 N° de Posición: 1

Fecha de la Misión: Desde: 16 de marzo de 2019 Hasta: 24 de marzo de 2019

Número de Cheque: 100110424 Monto de B/. 3,500.00

País: Lisboa, Portugal - Madrid, España

Misión Oficial: Participación de la Segunda Ronda de Talleres de la XX Edición Cumbre Judicial Iberoamericana como Secretario Pro Témproe y miembro de la Comisión de Coordinación y Seguimiento Y Participar en la Reunión en el Tribunal Supremo y Consejo del Poder Judicial de España.

INFORMACIÓN SUSTANTIVA

Objetivo de la Participación: Cumplir con el cronograma establecido en la Primera Reunión Preparatoria de México 2018 respecto a los cuatro (4)

Grupos de Trabajos que se constituyeron. Además, llevar una destacada participación en la comisión ejecutiva de Coordinación y Seguimiento, con miras a la realización de la Asamblea Plenaria de Panamá 2020 y la VIII Feria de Justicia y Tecnología. Se desarrolló un importante debate en temas como ética judicial.

Resultados (valor agregado en el desempeño de su cargo): Como Secretaría Pro Témproe y comprometidos en la organización de la Asamblea Plenaria Panamá 2020, se presentó ante los comisionados de la Cumbre Judicial Iberoamericana, la propuesta del I Concurso de Justicia y Tecnología. Además fueron aprobadas las fechas para la convocatoria de la Asamblea Plenaria y la Feria de Tecnología. Se ratificó el compromiso Panamá y España con la Cumbre Judicial Iberoamericana propiciando la adopción de proyectos y acciones concertadas, las cuales contribuyen al fortalecimiento de los poderes judiciales.

El Impacto en las funciones bajo su responsabilidad, será a:

Corto plazo Mediano plazo Largo plazo

Presentado por: Hernán De León Batista

Firma: 

Fecha: 25/03/2019 V°B°. (Máxima autoridad institucional)



PARA USO DE LA OFICINA DE FISCALIZACIÓN GENERAL EN:

Fecha de recibido: _____ ¿Cumple el término? Si No

Comentarios sobre el Informe: _____

Firma del Fiscalizador

Observación: Cuando la modalidad esté relacionada con una capacitación, deberá adjuntar copia del certificado que otorga el Organismo respectivo.
Fundamento Legal: Artículo 264 de la Ley No.36 de 2 de diciembre de 2014 "Por la cual se dicta el Presupuesto General del Estado para Vigencia Fiscal 2015".